

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 367 de 2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Beatriz Serrano Muñoz, contra la empresa Tala Prodat, S.L. y Fondo de Garantía Salarial, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Sentencia in voce número 209 de 2011

Fallo

Que estimando íntegramente la demanda formulada por la actora Beatriz Serrano Muñoz, debo condenar y condeno a la empresa demandada Tala Prodat, S.L., a que abone las siguientes cantidades: 5.687,33 euros por todos los conceptos de la demanda, más el 10 por 100 anual en concepto de intereses moratorios.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio mando y firmo.

En este momento se notifica a la parte actora la anterior resolución, mediante entrega de la copia del acta, acordando su señoría ilustrísima que se notifique en legal forma a la parte demandada y, haciendo saber al mismo tiempo a las partes que contra esta sentencia cabe recurso de suplicación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Tala Prodat, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Talavera de la Reina a 13 de julio de 2011.–El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-7018